

EL IRIS

Núm. 5.560

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 7 de Noviembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDELA

La muerte política de Poincaré

Hoy no podemos ni debemos ocuparnos de otra cosa en nuestra acostumbrada crónica hebdomadaria que de la despedida de Poincaré de la vida política.

El expresidente de la República, el que ha sido durante muchos años el árbitro de Francia, el que supo animar a los pusilánimes en la gran guerra, ha intentado, después de una larga enfermedad, descender nuevamente al palenque de la política.

Poincaré ha querido, como se dice en España, hacer sus *pinitos*, y ha tambaleado. Como los niños cuando empiezan a andar, ha vacilado, y, por fin, ha decidido desistir.

La empresa ora ya demasiado difícil para él.

En Francia se le quiere mucho, pues no en vano ha sido una especie de *soberano francés*, que ha tratado de hacer el bien a sus conciudadanos. Se le ha ofrecido, apenas repuesto de su enfermedad, la presidencia del Colegio de Abogados (*batonnier de l'ordre des avocats*). Lo ha pensado mucho, puesto que el cargo le agradaba. Pero después de unos días se ha megado a aceptarlo.

La Prensa publica su carta de renuncia. Es un documento jermiaco. Constituye su despedida de la política, en la que ha vivido y a la que tanto amó. En ella habla de destierro, de recuerdos, de desesperanzas, de lo que fué y de lo que es, de los días de triunfo, de los afanes y sacrificios hechos por la patria, de los trabajos realizados para la paz mundial.

Es un adiós a cosas que adoró, para retirarse al seno del hogar a descansar, porque «un esfuerzo imprudente —dice— puede consumir la ruina de mi salud ya tan quebrantada».

Poincaré, en efecto, es un viejo soldado, lleno de laureles, que ha llegado a los últimos días de su vida pública favorecido por la

fortuna, y al querer continuar su historia como gobernante, le ha cerrado el paso su falta de salud, y, hombre calculador, ha preferido vivir algún tiempo más en la tranquilidad de su hogar apartándose de la natural agitación de los asuntos de la República.

El expresidente sentirá la nostalgia del Poder, pero se conformará.

Francia no sabrá en los trances supremos de la patria, a quien echar mano para no ir al caos. Se acordará del Presidente de la República que le guió a la victoria en la guerra y en la paz.

E. BLACK.

Paris Octubre 1931.



Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.
Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EN DEFENSA DEL ALTAR

El presupuesto del Culto y Clero, deuda sagrada

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

(Continuación)

En fin; no se trata de una interpretación de textos legales hecha unilateralmente, y en el sentido que a una de las partes conviene. No la Santa Sede, sino el Estado español, por la boca de sus gobernantes y la pluma de sus tribunales de Justicia, los ha entendido de igual modo. Don Eugenio Montero Ríos, de todos conocido como docto canonista... que utilizó, en más de una ocasión, su saber, para imponer sobre las prerrogativas de la Iglesia supuestos derechos del Estado, dijo en el preámbulo del proyecto de dotación de culto y clero del 71: «La necesidad de indemnizar a la Iglesia de los bie-

nes que en diferentes épocas le han sido expropiados por el Estado es el fundamento de la obligación por éste contraída de mantener el culto y los ministros de la Religión católica...»

INDEMNIZACIÓN, pues, y NO PAGA NI SUELDO. «Las asignaciones del Clero no son la retribución de una función administrativa», dice el Real Decreto de 15 de enero de 1875; sino «mera obligación del Tesoro», declara el de 8 de octubre de 1888; los percibe el Clero—definen los de 28 de marzo de 1879 y 21 de agosto de 1888—en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia.

Pues si esa percepción de haberes es, ni más ni menos, subrogación de bienes propios de la Igle-

sia, SON DE LA MISMA NATURALEZA QUE ESTOS BIENES, son una PROPIEDAD; luego suprimir en el presupuesto esos haberes, es lo mismo que CONFISCAR los bienes por ellos sustituidos y representados.

¿Es eso, UNA CONFISCACION, EN PLENO SIGLO XX, lo que van a perpetrar las Cortes Constituyentes?

(Continuad.)



Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Octubre de 1931.

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Hernández Sastre, asistiendo los Tenientes Sres. Casanovas y Roca Lluch, los Concejales Sres. Anglada, Aguiló, Capó, Pons Moll, Roca Pons, Jover, Marqués, Fedelich y Camps y los Sres. Interventor y Secretario.

ACUERDOS

Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Dar conformidad a los estados de cuentas de la semana y a las facturas presentadas al cobro a Intervención; como asimismo las cuentas rendidas por el tercer trimestre por el Agente Administrativo de este Ayuntamiento en Palma.

Quedar enterado con satisfacción de un oficio del Ministerio de Hacienda aclarando la autorización para arbitrar los recursos de conformidad con el art.º 525 del Estatuto Municipal, acordando abrir la suscripción del empréstito el próximo día treinta de diez a una de la mañana en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Otro tanto de una carta del Ingeniero del Puerto de Mahón don Juan Seguí notificando haber remitido el proyecto de ensanche del puerto en 26 de Septiembre último.

Y otro tanto también de varias comunicaciones del Diputado Sr. Canet dando como resuelto el asunto de Construcción de la Graduada y que por el Ministerio de Fomento se sacarán a subasta las obras de dragado de nuestro puerto.

Abrobar el antiproyecto de arbi-

N. GOÑALONS, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

trio de recursos para la construcción del edificio para Escuela Graduada por valor de ciento setenta y cinco mil pesetas, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda; y para cubrir dicho presupuesto, emitir un empréstito por igual cantidad en títulos de quinientas pesetas cada uno, interés del 6 por ciento, libre de impuestos presentes y negociado a la par, amortizable en cuarenta años, a partir de 1 de enero de 1933, sin perjuicio de las modificaciones que conviniera según las circunstancias del mercado a la emisión.

Se afectan a este fin la totalidad de ingresos ordinarios del Municipio, actualmente saneados y sin merma alguna, para la amortización e interés, además de las diez mil pesetas por grado que acuerde el Gobierno de conformidad con el R. D. de 2 de abril de 1930 y R. O. de 4 de julio del mismo año.

En su vista y habida cuenta de la urgencia de construcción del referido edificio, acogerse a lo establecido por la regla cuarta del art.º 164 del Estatuto Municipal.

Ratificar la autorización concedida por el Presidente a don Jose M.º de Sintas para reformar por su cuenta varias curvas del camino vecinal de «Son Aparentes».

Vistas las propuestas favorables y la conveniencia de adquirir el huerto sito en la parte posterior del Hospital Municipal, para mejoras del mismo, que se harían imposible de venderse otra persona que lo fabrique; teniendo en consideración todo lo indicado, adquirir a doña María Comellas Salord dicho huerto por el precio ajustado de siete mil doscientas cincuenta pesetas, delegando al Presidente para la firma de la correspondiente escritura de compra.

Aprobar la felicitación hecha en nombre del Ayuntamiento por el señor Alcalde al ser elevado a la dignidad de Gobernador Civil de Baleares el actual Delegado en Mahón don Juan Manent.

A propuesta del Sr. Marqués nombrar una Comisión formada por los Sres. Hernández Roca Lluch, Roca Pons y el proponente, para entender en las gestiones para el derribo de la muralla sita en un solar de la calle de Estanislao Figueras.

Agradecer las gestiones realizadas por el Sr. Roca Lluch cerca de la Diputación Provincial, de la que ha conseguido dos mil pesetas para instalaciones de agua corriente en edificios públicos.

Constar en acta, a petición del señor, Camps en nombre de la minoría socialista y propio, la satisfacción por el éxito obtenido en el asunto de la construcción del edificio de las Escuelas Graduadas de la ciudad.

Prohibir, en atención a una queja del Sr. Roca Lluch, que a partir de febrero se tengan cerdos en el interior de la población señalando como mínimo de distancia a tenerlos doscientas cincuenta metros desde las casas extremas, ordenando inmediatamente que se cubran todos los estercoleros.

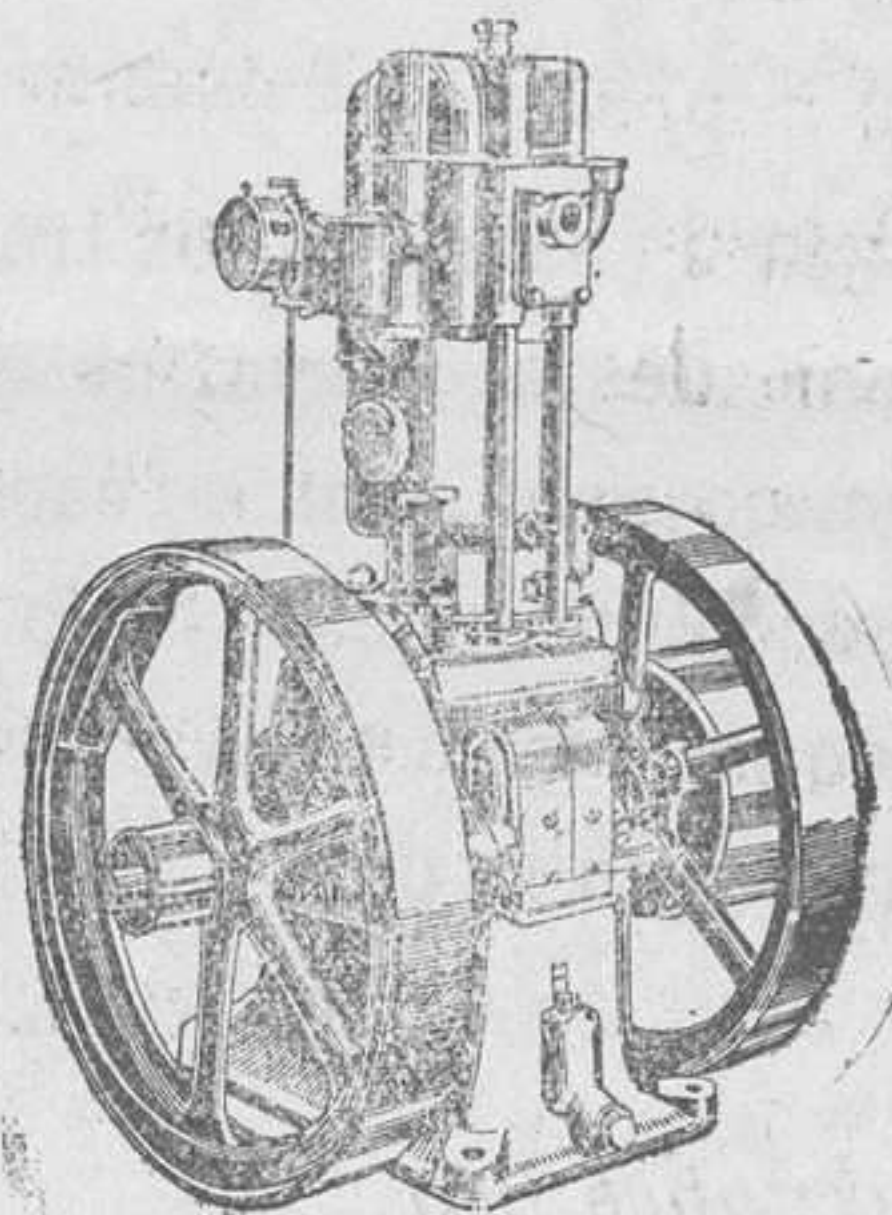
A petición del Sr. Marqués, poner en vigor el acuerdo por el cual se habilite la cuadra de sementales para albergar la camioneta y otros vehículos municipales.

Estudiar medios para llevar a cabo una propuesta del Sr. Roca Pons por la cual pide que se sustituya la vigilancia del sereno de la plaza de Abastos por una doble cierre independiente en los puestos de venta de carne, una de cuyas llaves estará en poder del Celador de la plaza.

A propuesta del Sr. Marqués, para incrementar los ingresos del Municipio y para mejor control de los degüellos en los domicilios particulares, obligar a contribuir con el arbitrio de degüello a los particulares cuya matanza exceda de los primeros doscientos kilogramos, a razón de quince céntimos de peseta por kilogramo que exceda de los primeros doscientos de franquicia.

Y se levantó la sesión.

—



Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.
A aceites pesados, desde 6 H P.

Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra marca.

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de cangilones.—Grupos motor-dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materiales y construcción.

Presupuestos y detalles:

GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

NOTICIAS

Nuevo delegado.

Ayer llegó a Mahón el nuevo Delegado del Gobierno en esta isla don Ramón Medina Tur, tributándosele afectuoso recibimiento.

EL IRIS se complace en enviar respetuoso saludo de bienvenida a dicha autoridad.

El nuevo Delegado don Ramón Medina nos participa haber tomado posesión del cargo de Delegado del Gobierno de la República en esta isla, para el que fué nombrado por Decreto del Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en fecha 26 de Octubre último.

Al felicitar al nuevo Delegado, nos es muy grato corresponder a sus ofrecimientos, deseándole feliz acierto en el cumplimiento de su misión.

Defunción.

En el Hospital Municipal y a la avanzada edad de 97 años, falleció anteayer doña Angela Fuxá Arguimbau, después de recibidos los santos sacramentos y demás auxilios de nuestra Religión.

Déscanse en la paz del Señor el alma de la difunta y reciba su familia la expresión de nuestra condolencia.

Regreso.

Ha llegado esta mañana nuestro querido amigo el Rdo. Sr. José Franco, Pbro.

Sea muy bien venido.

José Escudero Seguí

Agente Comercial Matriculado

Compra venta de fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales en hipotecas

Préstamos, pagarés con garantía personal

∴ Se ofrecen capitales ∴

∴ Se desean capitales ∴

Despacho de 3 y media a 6 tarde

PURÍSIMA, N.º 5.—Localidad.

Recauchutaje de Neumáticos ∴ Sellos de goma.

SANTORAL

Domingo, 8.—El Patrocinio de Nuestra Señora y Santos Severiano y Victoriano.

Lunes, 9.—Santos Teodoro y Sotero mártires.

Día 9.—Sol sale a las 6'21 pónese a las 4'44.—Luna sale a las 1'7 pónese a las 3'18.

CULTOS

Domingo, 8.—Dominica XXIV después de Pentecostés.

En la Sta. I. Catedral: Fiesta en sufragio de las almas del Purgatorio.—A las 7 y media, Misa de comunión general. A las 10, Misa solemne en la que predicará el Muy Iltr. Sr. Maestrescuela, Dr. D. Juan Tudurí. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas y Completas. A las 6, continuación del Novenario, predicando el Muy Iltr. Sr. Magistral Dr. D. Guillermo Capó.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión general para los asociados a la V. D. de la Sda. Familia.

En S. Francisco: A las 8, Misa de comunión mensual para los Terciarios Franciscanos. A las 10, Fiesta en sufragio de las almas del Purgatorio, con sermón por el Rdo. Sr. Ecnomo D. Miguel Gomila, Pbro.

Al anochecer canto del Oficio de difuntos en sufragio de los terciarios fallecidos.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 4, 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 6.—A las ocho

| | |
|----------------------------------|-------------|
| Barómetro | 7'580 |
| Termómetro a la sombra | 17'9 |
| Viento | Sudoeste |
| Velocidad del mismo | Frescachon |
| Estado del cielo | Cubierto |
| Estado del mar | Marejadilla |
| Lluvia en 24 horas | 3'5 m. |

Misa matinal.
Mañana, domingo, en la iglesia de S. Francisco se celebrará una misa a las cuatro.

MAQUINAS de escribir reconstruidas en irreparable estado a precios de verdadera ocasión.

P. CASASNOVAS,
AVENIDA 14 DE ABRIL n.º 88

Confirmación.

Mañana, en la iglesia de S. Agustín, a las tres de la tarde, el Exmo. Sr. Obispo Coadjutor administrará el sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de ambas parroquias. El lunes, en la misma iglesia y a la misma hora, administrará de nuevo dicho Sacramento.

IOIGAI

¿Es usted aficionado a

LA MÚSICA...?

Pues bien, para ello nada mejor ni más propio que comprar

UN BUEN PIANO

Esto es lo que le ofrecemos.

Si le interesa, aproveche la ocasión y acuda, hoy mejor que mañana, a **ESTA IMPRENTA**

y le darán razón del objeto de su gusto. No lo olvide.

Tienda de Calzados de S. Casanovas

Avenida del 14 de Abril

CABALLERO.—Me es grato poner en su conocimiento que acabo de poner en venta a precios limitadísimos una bonita colección de zapatos en rusia color y charol negro. ¡No desperdicie esta ocasión!
Zapatos desde 13 pesetas.

SEÑORA.—Para Vd. y su hija dispongo también de finos y elegantes modelos que podrán admirar sin compromiso alguno.

Recuerde bien que es la casa mejor surtida y la única que ofrece verdaderas oportunidades.

Zapatos para cadete en charol negro.

» » » » oscaría negra.

» » » » rusia color piso suela y crepé.

» » » » becerro muy fuertes.

Zapatillas de paño y fieltro.

Borsequies de becerro.

» » oscaría negra y color.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos y preguntas.

Madrid, 6.—23'45

Por continuar la Comisión Constitucional estudiando enmiendas, dedicóse la sesión entera a ruegos y preguntas, la mayoría de ellas de carácter local.

GOMARIZ pidió que se traiga a las Cortes el tratado comercial con Francia, que daña los intereses de los viticultores.

SERRANO BATANERO pidió un amplio indulto de amnistía para cuando se apruebe la Constitución.

AYUSO pregunta cuando podrá explicar su interpelación sobre funcionarios.

BARRIOBERO pide la devolución de las multas extra reglamentarias impuestas por la Dictadura y que las paguen quienes las impusieron.

Secreta.

A las 7'5 pasó el Parlamento a reunirse en sesión secreta.

Comisión de responsabilidades.

A última hora de la tarde reunióse la Comisión de responsabilidades tomando acuerdos relacionados con la sesión nocturna última.

Sobre lo que expusieron en sesión secreta hay gran reserva.

Azaña y Casares.

Al llegar juntos al Congreso los señores Azaña y Casares dijeron que venían de visitar el palacio de Argüelles, antigua Puerta de Casanovas, para ver si servía para residencia presidencial.

Les parece muy a propósito, si

bien estiman caro el precio de siete millones que dicen los periódicos piden por él.

Carta de Emillano.

Emiliano Iglesias ha enviado una carta a la minoría radical separándose de la misma.

En la reunión de dicha minoría acordóse acusar recibo de dicha carta.

Al llegar, ayer tarde, el Sr. Lerroux a la Cámara le rodearon los radicales comentando vivamente los sucesos de ayer y hoy.

Sigfrido Blasco decía que se trata de una folia pertinaz de algunos sectores de la Cámara contra la minoría radical.

Lerroux calmó a sus partidarios diciéndoles ya tendremos tiempo de hablar de todo luego; ahora callar.

El Sr. Unamuno.

El Sr. Unamuno dijo ayer tarde en la Cámara que la carta que publicó «La Nación» no es suya.

Reconoce la técnica de su redacción tan habil que permite confundirla con la suya.

Sospecha de su autor que participa de un grupo de cinco o seis diputados que no debían pertenecer a la Cámara.

Nombramiento de una Comisión, Emillano Iglesias incapacitado.

Madrid, 7.—4'30

La sesión secreta acordó el nombramiento de una Comisión que resuelva las incidencias Emiliano Iglesias, March y la Comisión de responsabilidades.

Suspendióse a las 9'15, para

que actuara la Comisión terminando de deliberar a la 1'20.

Reanudóse la sesión secreta, que se convirtió luego en pública, notificándose a don Emiliano Iglesias que se le había incapacitado moralmente para seguir en el Parlamento.

Terminó a las 3'35 de la madrugada.

Varias

La cuestión ferroviaria.

El ministro de Fomento recibió al Consejo de la Compañía de Ferrocarriles del Mediodía, a la que notificó que en breve se estudiará a fondo el problema, bajo el aspecto de los salarios habiéndose nombrado una ponencia compuesta de los ministros de Justicia, Hacienda y Fomento.

Comisión de obreros que se quejan ante el Gobernador.

Visitaron al Gobernador de Barcelona un grupo de obreros del ramo de construcción para quejarse de la actitud del Alcalde que priva de trabajar a quien quiere hacerlo.

Debido a estar en huelga los obreros de aquel ramo, quiere el Alcalde favorecer a los huelguistas.

Piden que continúe la enseñanza religiosa.

Ha visitado al gobernador de Barcelona una comisión de señoras de todas las clases sociales para hacerle entrega de una instancia elevada al presidente del Consejo de Ministros y firmada por más de 12.000 mujeres pidiendo continúe la enseñanza religiosa.

Otro suplicatorio contra Franco.—Por insulto al general Sanjurjo.

Por la Sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, y por el juicio que en la misma se instruye por el delito de insulto al general Sanjurjo, cometido con ocasión del viaje de éste a Sevilla en la fecha que se dice se realizaban actos sediciosos en el Aeródromo de Tablada, se ha acordado elevar

suplicatorio a las Cortes Constituyentes para procesar, en concepto de autor de dicho delito a don Ramón Franco.

Para instruir el sumario ha sido designado el juez decano de Madrid, don José González Llana.

La candidatura de Alcalá Zamora y los socialistas.

El señor Cordero ha manifestado que los socialistas verán con simpatía la candidatura del Sr. Alcalá Zamora, toda vez que no la podrá aceptar el señor Besteiro, por necesitarse sus actividades para desarrollar la educación de la enorme masa que ha ingresado en el socialismo.

Añadió que el poder ha de ir a manos de los socialistas forzosamente, no sólo en España, sino en Europa.

Las Cortes actuales, añadió, no podrán disolverse por mucho tiempo, por tener que discutir la ley electoral municipal y otras.

Del extranjero

Un terremoto.—Mil muertos y doscientas casas destruidas.

Según la Prensa, resultaron más de mil muertos y 200 casas destruidas, a consecuencia del terremoto que devastó las islas japonesas Kuy Shu y Shi Koku.

El Instituto Sismográfico de Tokio registró sacudidas de una violencia excepcional.

Se teme que las pérdidas sean mucho más importantes que lo que se sabe ahora.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 6 de Noviembre de 1931

| | |
|-------------------------------------|-------|
| Francos | 44'35 |
| Libras | 43'50 |
| Dollars | 11'35 |
| Viras | 59'20 |
| Interior 4 p.⊕ | 59'50 |
| Exterior 4 id. | 75'00 |
| Amortizable 5 p.⊕ A. 1920 | 79'25 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕ | 59'00 |
| Cáceres variable Id. | 00'00 |
| Transatlánticas 6 p.⊕ 1922. | 85'00 |

Sra. Pida Arroz «ILLA» a su proveedor y una vez probado será Vd. su mejor propagadora.

Recuerde que;

Arroz ILLA vá en saquitos de 1 Kg. que

» ILLA es de esmerada elaboración que

» ILLA es de calidad superior, que

» ILLA es más barato que todos.

De venta en las principales casas del ramo.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—0—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Pará encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Habana y Santiago de Cuba (fac.)

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

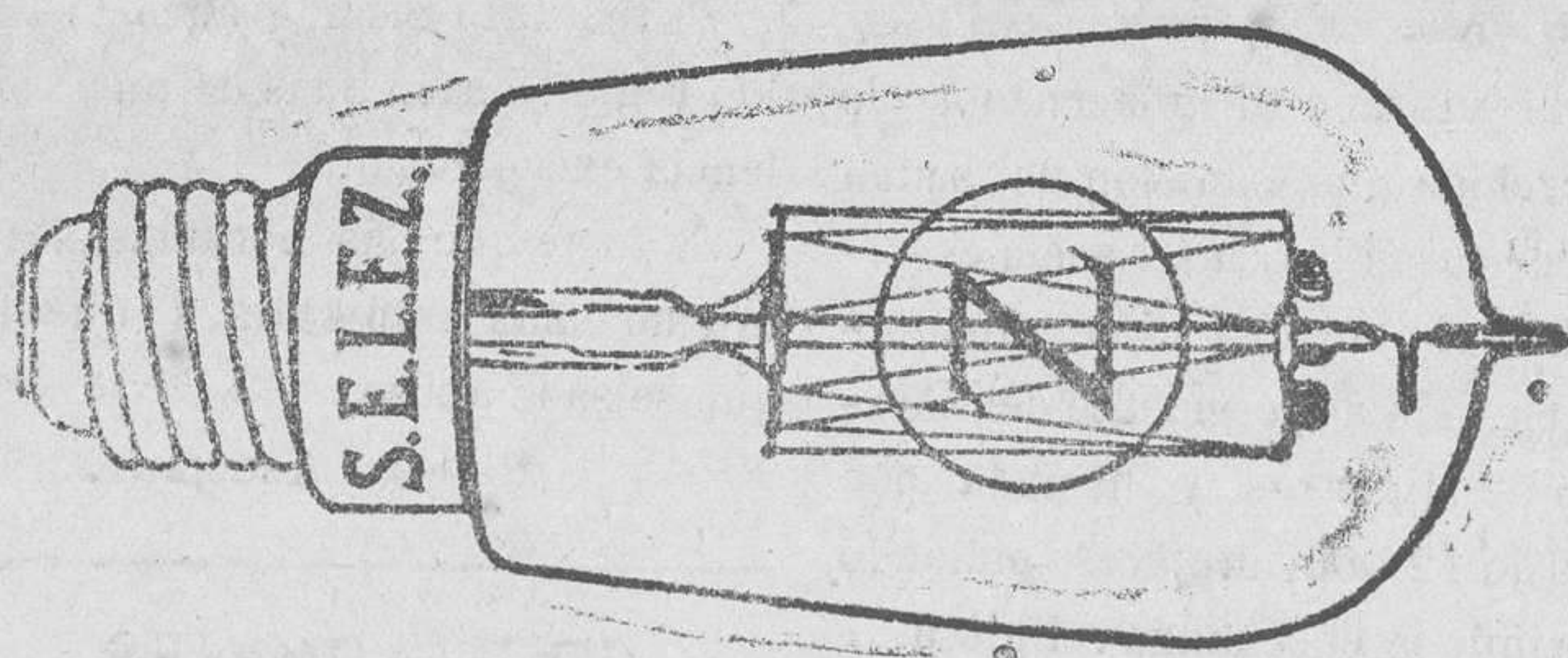
— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

| ANCHO DE UNA COLUMNA | | ANCHO DE TRES COLUMNAS | |
|---|------------|--|--|
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 1'50 Ptas. | Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento. | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . | 2'50 | ANCHO DE CUATRO COLUMNAS | |
| De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . | 0'35 | Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . | 2'50 | DE MEDIA PÁGINA | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . | 4'00 | Por una inserción . . . 15'00 Ptas. | |
| De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . | 0'60 | Por dos inserciones . . . 25'00 | |
| Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción. | | Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas. | |
| ENTREFILETES | | DE PÁGINA ENTERA | |
| A 0'10 Ptas. la línea por inserción. | | Doble precio que el señalado para los de media página. | |
| ANCHO DE DOS COLUMNAS | | Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera. | |
| Hasta seis centímetros: | | Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera. | |
| De 1 a 3 inserciones . . . | 3'75 | ESQUELAS MORTUORIAS | |
| De 4 a 6 inserciones . . . | 6'00 | (Primera página) | |
| Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 | | Página entera . . . 50'00 Ptas. | |
| Hasta doce centímetros: | | Media página . . . 35'00 | |
| Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento. | | Un cuarto de página . . . 20'00 | |
| Hasta veinte centímetros: | | Un anho de una columna 5'00 | |
| Doble precio que para los de seis. | | | |

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.